

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
BROLOG CIA LTDA
CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2020**

Por video conferencia en la plataforma Teams, el día 01 de junio del 2020, a las 10:30 horas, se reúnen los socios de BROLOG CIA. LTDA. (en adelante "la Compañía"). Esta Junta se celebra por videoconferencia al amparo de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente, así también motivados por lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial, expedido por el Gobierno Central que declara emergencia sanitaria a nivel nacional.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente ad hoc de la Junta, el señor Sebastián Saá Tamayo, y actúa como Secretaria, su Gerente General, señora Cristina Peña Padilla, de acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 9:15 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones según el detalle siguiente:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje
CLASIFICADOS ONLINE I, CORP, debidamente representada por su Apoderado, señor Sebastián Francisco Saá Tamayo.	US\$174200	174200	50%
CLASIFICADOS ONLINE II, CORP, debidamente representada por su Apoderado, señor Sebastián Francisco Saá Tamayo.	US\$174200	174200	50%
TOTAL	US\$348.400,00	348,400	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta. Asimismo, deja constancia que se ha archivado en el expediente de esta Junta, los poderes del Apoderado de las compañías socias y los correos electrónicos en los que los socios confirman su comparecencia a esta junta por videoconferencia.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad hoc la declara instalada a las 10h32. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado del ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020

6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la Compañía por el valor de USD\$459.844,00 y sobre el aumento del capital autorizado.
7. Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía, y la autorización que se le debe conferir a la Gerente General de la Compañía para la suscripción de la respectiva escritura pública.
8. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Ricardo Bastidas al cargo de Presidente de la Compañía.
9. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la Compañía.

El Presidente ad hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta Ordinaria de Socios, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de la Gerente General de la Compañía está a disposición de los socios. Sin embargo, solicita que por Secretaría se entregue el informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente ad hoc solicita que sea aprobado por los asistentes.

El representante del socio CLASIFICADOS ONLINE I, CORP propone la siguiente moción: "Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"

El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación.

La moción es aprobada con el 100% de los votos, y en consecuencia se declara aprobado por unanimidad el informe de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente ad hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019, mismos que estuvieron a disposición de los socios en el plazo determinado por la ley.

Luego de que estos documentos han sido revisados por los presentes, el representante del socio CLASIFICADOS ONLINE I, CORP, propone la moción: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, respecto al ejercicio económico 2019"

El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación. Los socios presentes aprueban la moción con el 100% de los votos, y en consecuencia se declara aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, respecto al ejercicio económico 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de auditoría externa de la Compañía está a disposición de los socios. Sin embargo, solicita que procedan a analizarlo. El representante del socio CLASIFICADOS ONLINE II, CORP mociona a la Junta se declare conocido el informe de los auditores externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación.

La Secretaria informa que la moción ha sido aprobada con el 100% de los votos, por lo que se declara conocido por unanimidad el informe de los auditores externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los socios, que de conformidad al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, respecto al ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los socios, que la Compañía obtuvo un resultado positivo de USD\$56,422.00.

El representante del socio CLASIFICADOS ONLINE I, CORP mociona que el resultado del ejercicio de USD\$56,422.00 sea utilizado para absorber las pérdidas acumuladas.

El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación.

La Secretaria indica que la moción ha sido aprobada con el 100% de los votos.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los socios, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico del 2020.

El representante del socio CLASIFICADOS ONLINE II, CORP propone la siguiente moción: "Nombrar a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia.Ltda como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020." El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios, con el 100% de los votos, resuelven por unanimidad adoptar la moción y por lo tanto designan a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la Compañía por el valor de USD\$ USD\$459.844,00 y sobre el aumento del capital autorizado.

El Presidente ad hoc de la Junta le concede la palabra al representante del socio CLASIFICADOS ONLINE I, CORP, quien menciona que considera conveniente realizar un aumento de capital en la Compañía, y propone que se aumente el capital de la Compañía por un valor de USD\$459,844.00, propone que ese aumento se realice de la siguiente manera: i) el valor USD\$400,000.00 que sea asumido por socio CLASIFICADOS ONLINE I, CORP en dinerario, y que se pagará en un 100% a la suscripción del aumento de capital; y ii) el valor restante, USD\$ 59,844.00, que se utilice de la cuenta “aporte para futuras capitalizaciones”, que ambos socios tiene a favor en partes iguales. Finalmente, mociona que se aumente el capital autorizado de la compañía a USD\$ 1,616,488,00.

Acto seguido, el Presidente ad hoc les menciona a los presentes, que de acuerdo a lo indicado en la Ley de Compañías, los otros socios, en este caso CLASIFICADOS ONLINE II, CORP pueden ejercer su derecho de preferencia.

El representante del socio CLASIFICADOS ONLINE II, CORP menciona que su representada renuncia a ejercer el derecho de preferencia respecto a al aumento que esta realizando CLASIFICADOS ONLINE I, CORP, y que solo aumentará sus participaciones en cuanto le corresponde por la materialización de la cuenta “aportes para futuras capitalizaciones”.

Escuchado esto, el Presidente ad hoc menciona que de aprobarse el aumento de capital en los términos indicados por el socio CLASIFICADOS ONLINE I, CORP, el capital social de la Compañía quedaría distribuido de la siguiente manera:

Aumento de capital			
Socios	Capital actual	Capital que se aumenta	Capital después del aumento
CLASIFICADOS ONLINE I, CORP	174,200.00	400,000.00 (aumento en dinerario) 29,922.00 (correspondiente a “aporte para futuras capitalizaciones”)	604,122.00
CLASIFICADOS ONLINE II, CORP	174,200.00	29,922.00 (correspondiente a “aporte para futuras capitalizaciones”)	204,122.00
Total	348,400.00	459,844	808,244.00

Luego de deliberar al respecto, el Presidente ad hoc le consulta a los presentes si tienen otra sugerencia a la moción o alguna moción alternativa. Los socios no presentan alguna otra moción, por lo que procede con la respectiva votación.

La Secretaria anuncia que la votación ha sido aceptada con el 100% de los votos, por lo que aprueba por unanimidad el aumento de capital social de la Compañía por el valor de USD\$459,844.00, en los términos indicados anteriormente, y se aprueba, por unanimidad, el capital autorizado de la Compañía.

Se pasa a resolver sobre el séptimo punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía, y la autorización que se le debe conferir a la Gerente General de la Compañía para la suscripción de la respectiva escritura pública.

El Presidente ad hoc de la Junta indica que en virtud del aumento de capital aprobado en el punto anterior, se deberá reformar el Estatuto Social de la Compañía. Para lo cual, el representante del socio CLASIFICADOS ONLINE II, CORP, propone que se reforme el artículo tres del Estatuto Social de la Compañía, con el texto siguiente:

“Capítulo II, Artículo tres – Del Capital Social y sus modificaciones. –

El capital social de la Compañía es de ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD\$808,244.00), dividido en ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y cuatro participaciones (808.244) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1.00), y el capital autorizado de la compañía será de un millón seiscientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América USD\$ 1,616,488,00). La Junta General de Socios autorizará el aumento de capital de la Compañía por cualquiera de las formas previstas para este efecto en el artículo 140 de la Ley de Compañías. – En caso de disminución de capital, esta será aprobada por la Junta General de Socios con la unanimidad de votos”.

Asimismo, mociona que se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que suscriba la respectiva escritura pública.

Luego de deliberar al respecto, El Presidente ad hoc le consulta a los presentes si tienen otra sugerencia a la moción o alguna moción alternativa. Los socios no presentan alguna otra moción, por lo que procede con la respectiva votación.

La Secretaria anuncia que la votación ha sido aceptada con el 100% de los votos, por lo que aprueba por unanimidad la reforma del Estatuto Social de la Compañía, y se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que suscriba la respectiva escritura pública.

Se pasa a conocer y resolver sobre el octavo punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Ricardo Bastidas al cargo de Presidente de la Compañía.

El Presidente ad hoc de la Junta toma la palabra e indica a los presente que el señor Ricardo Bastidas Ibarra ha presentado su renuncia con el carácter de irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía por motivos personales. Escuchado este particular, el representante del socio CLASIFICADOS ONLINE II, CORP menciona que es una pena que el señor Bastidas haya renunciado al cargo, ya que ha demostrado un buen desempeño en sus funciones, sin embargo, mociona que se debe respetar la decisión del señor Bastidas y aceptar su renuncia al cargo de Presidente.

El Presidente ad hoc de la sesión le consulta a los presentes que si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios. Sin embargo, no se presenta ninguna otra moción, por lo que, luego de deliberar al respecto los socios aprueban por unanimidad de votos la moción presentada, esto es aceptar la renuncia del señor Bastidas al cargo de Presidente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al último punto del orden del día.

9. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la Compañía.

El Presidente ad hoc de la sesión menciona que es momento de tratar el último punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la designación del nuevo Presidente de la Compañía. Se le concede la palabra al representante del socio CLASIFICADOS ONLINE II, CORP, quien mociona al señor Abel Federico Picchio para que ocupe el cargo de Presidente de la Compañía por el periodo de cinco años.

El Presidente ad hoc procede a consultarle a los presentes que si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios. Los socios no presentan alguna otra moción, por lo que se les solicita que deliberen sobre la moción presentada.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de la Junta se decide designar al señor Abel Federico Picchio en el cargo de Presidente de la Compañía. Para lo cual, se le indica a la Secretaria de la Junta que deberá conferir el nombramiento respectivo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10:48 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Poder a favor del apoderado de CLASIFICADOS ONLINE II, CORP
- b) Poder a favor del apoderado de CLASIFICADOS ONLINE I, CORP
- c) Informe de Gerente General
- d) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- e) Informe de Auditoría externa
- f) Renuncia presentada por el señor Ricardo Bastidas
- g) Correos electrónicos donde se informó la comparecencia de los socios a la videoconferencia.
- h) Correos electrónicos donde se informó los votos de los socios.

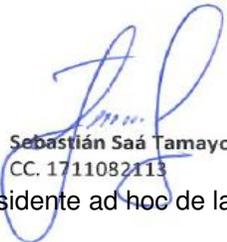
Sin perjuicio de que los socios han expresado sus votos por esta videoconferencia, se deja constancia que los las deliberaciones de los socios han quedado respaldadas por medio de correo electrónico, tal como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Los Socios:


Sebastián Saá Tamayo
CC. 1711082113
p. CLASIFICADOS ONLINE II, CORP


Sebastián Saá Tamayo
CC. 1711082113
p .CLASIFICADOS ONLINE I, CORP

La Junta:


Sebastián Saá Tamayo
CC. 1711082113
Presidente ad hoc de la Junta


Cristina Peña Padilla
Secretaria de la Junta